

CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON JUVENIL FEMENINO

Normativa Fase Final

- 1.- El sector de este Campeonato se celebrará por concentración, los días 5, 6 y 7 de abril de 2024.
- 2.- De acuerdo con lo establecido en la Normativa de Competiciones de la Federación de Balonmano de Castilla y León a esta fase han obtenido el derecho de participar en la misma los siguientes equipos:
 - ◆ 1º CLASIFICADO GRUPO SECTOR I
 - ◆ 1º CLASIFICADO GRUPO SECTOR II
 - ◆ 2º CLASIFICADO GRUPO SECTOR I
 - ◆ 2º CLASIFICADO GRUPO SECTOR II
- 3.- Se jugará una primera fase de Sector en un grupo de 4 equipos en formato de liga a una sola vuelta (3 jornadas) en una sede de juego en formato de concentración los días 5, 6 y 7 de abril de 2024.

Sedes de juego FINAL Traspinedo:

- UEMC AULA VALLADOLID (POSICION SORTEO 1)
- DENTAL COMPANY - BALONMANO LAGUNA (POSICION SORTEO 3)
- HAND VALL VALLADOLID (POSICION SORTEO 2)
- TALLERES CHEVI BM PALENCIA (POSICION SORTEO 4)

El club organizador deberá fijar los horarios y lugar de celebración de los encuentros, antes del día 28 de marzo para las 3 jornadas, teniendo en cuenta que el calendario es inamovible y que en la jornada a celebrar en domingo los encuentros se disputarán por la mañana. AL QUEDAR DESIERTO DE ORGANIZADOR, LOS EQUIPOS QUE EJERZAN COMO LOCAL EN SUS PARTIDOS SERÁN QUIENES PONGAN EL DELEGADO DE CAMPO.

4.- El primer clasificado será proclamando Campeón de Castilla y León y tendrá acceso a la fase nacional de esta competición.

5.- En caso de empate a puntos entre dos o más equipos se procederá de acuerdo a los siguientes criterios:

a).- Entre dos clubes (liga a una vuelta)

1. Resultado del partido jugado entre ambos clubes exclusivamente.
2. Mayor diferencia de goles con la intervención de todos los Clubes que participan en la competición.

3. Mayor número de goles marcados, interviniendo todos los Clubes.
4. Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra de los obtenidos entre los Clubes empatados.
5. Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra, con la intervención de todos los clubes.
6. En el caso poco probable de que persistiese el empate, se celebrará un encuentro de desempate con las prórrogas reglamentarias.

b).- Entre más de dos clubes (liga a una vuelta)

1. Puntos resultantes en una clasificación particular entre los Clubes empatados.
2. Mayor diferencia de goles entre ellos exclusivamente.
3. Mayor diferencia de goles interviniendo el resto de los equipos.
4. Mayor número de goles marcados interviniendo exclusivamente los Clubes empatados.
5. Mayor número de goles marcados por todos los clubes que intervinieron en la competición.
6. Mejor cociente general de la competición resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra.

Los criterios anteriores se mantendrán hasta que haya solo dos equipos empatados. Cuando esto ocurra se pasará al criterio de empate entre dos equipos.

6.- Las reuniones técnicas tendrán lugar el día 5 de abril de 2024, UNA HORA ANTES DEL COMIENZO DEL PRIMER ENCUENTRO.

En la reunión anteriormente mencionada los equipos participantes entregarán al Delegado Federativo las 20 licencias de los jugadores que han de intervenir en esta Fase, los listados de participantes validados por la Federación de Balonmano de Castilla y León y los listados o las licencias correspondientes a los 4 oficiales (5 si cuentan con licencia de médico), así como los correspondientes D.N.I. ó Pasaporte (**UNICOS DOCUMENTOS VALIDOS**), en caso de presentar fotocopia de alguno de estos documentos deberá ser COMPULSADA.

Los equipos participantes deberán tener inscritos antes de las **20 horas del jueves día 4 de abril** a través de la aplicación informática de la Federación de Balonmano de Castilla y León las 20 licencias de los jugadores que han de intervenir en la Fase, y las correspondientes a los oficiales.

No será posible cambiar a ningún jugador ni oficial de los que se validen durante el transcurso de la Fase.

7.- Podrán participar en esta Fase todos aquellos jugadores con licencia federativa en vigor pertenecientes al equipo clasificado para la misma, así mismo los equipos podrán completar sus plantillas (máximo 20 jugadores) con jugadores pertenecientes a otros equipos del mismo club que no se hubieran clasificado y también podrán alinear a cuatro jugadores Cadetes pertenecientes a uno de

los equipos del club estando en posesión de la autorización correspondiente conforme a lo establecido en la normativa vigente, (siempre que no se exceda el cupo de 20 jugadores).

Para el computo de jugadores a utilizar de otro u otros equipos del club que no se hubieran clasificado se tendrá en cuenta el número de licencias del cupo principal más los jugadores de categoría inferior que pudiera tener autorizados no pudiendo entre todos sobrepasar la cifra máxima de 20 jugadores. Tampoco se podrán utilizar un número mayor que las plazas libres que tenga en detrimento de los del cupo principal más los autorizados.

8.- Los gastos de desplazamiento y estancia serán íntegramente por cuenta de los equipos participantes.

9.- El Comité de Competición que entenderá de las incidencias que pudieran producirse en los encuentros de esta Fase, será el Comité Territorial de Competición, quien para esta Fase nombrará un representante.

Los equipos participantes tendrán hasta dos horas después de la finalización de los encuentros de jornadas 1ª, 2ª y 3ª para efectuar las alegaciones que estimen oportunas mediante el envío de un correo electrónico a la dirección ctcompeticion@fcylbm.com

Las resoluciones del comité se comunicarán mediante correo electrónico al club antes del comienzo de la siguiente jornada a excepción de las incidencias de las jornadas 3ª, que serán tratadas en la reunión semanal del Comité Territorial de Competición.

Las sanciones impuestas en las resoluciones dictadas **serán inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación**, sin que las reclamaciones o recursos interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución de no entenderse lo contrario por el órgano competente, según establece el párrafo primero del artículo 108 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

10.- Los árbitros que dirigirán los encuentros de esta fase serán designados por el Comité Territorial de Árbitros de la Federación de Balonmano de Castilla y León, debiendo la Delegación Provincial correspondiente prever la asistencia a los encuentros de anotador y cronometrador.

11.- Los clubs organizadores en la publicidad de las Fases deberá figurar obligatoriamente la Federación de Balonmano de Castilla y León con su anagrama correspondiente, así como en la ornamentación del Polideportivo.












También los organizadores deberán tener en cuenta la obligatoriedad de que en las instalaciones haya conexión a internet para la confección informática de actas de partido, así como proporcionar los medios informáticos necesarios para la realización del fin.

12.- Esta normativa es específica para los Sectores del Campeonato de Castilla y León Juvenil Femenina y se complementa con lo dispuesto en la Normativa de Competiciones de la Federación de Balonmano de Castilla y León, Temporada 2023-24 y con los Vigentes Reglamentos de Partidos y Competiciones y de Régimen Disciplinario de la Real Federación Española de Balonmano.

CALENDARIO DE COMPETICION

CALENDARIO

CAMPEONATO CASTILLA Y LEON - 3ª FASE O FASE FINAL - FASE FINAL

EQUIPOS	MARCADOR	FECHA	LUGAR
JORNADA 1 (05-04-2024)			
  UEMC AULA VALLADOLID - DENTAL COMPANY - BALONMANO LAGUNA	-	05/04/2024 0:00	📍 POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE TRASPINEDO
  HAND VALL VALLADOLID - TALLERES CHEVI BM PALENCIA	-	05/04/2024 0:00	📍 POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE TRASPINEDO
JORNADA 2 (06-04-2024)			
  TALLERES CHEVI BM PALENCIA - DENTAL COMPANY - BALONMANO LAGUNA	-	06/04/2024 0:00	📍 POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE TRASPINEDO
  UEMC AULA VALLADOLID - HAND VALL VALLADOLID	-	06/04/2024 0:00	📍 POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE TRASPINEDO
JORNADA 3 (07-04-2024)			
  DENTAL COMPANY - BALONMANO LAGUNA - HAND VALL VALLADOLID	-	07/04/2024 0:00	📍 POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE TRASPINEDO
  UEMC AULA VALLADOLID - TALLERES CHEVI BM PALENCIA	-	07/04/2024 0:00	📍 POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE TRASPINEDO